

**ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 018 CONCEJO MUNICIPAL**  
**CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2009**

En Villarrica, transcurrido 20 días del mes de Mayo de 2009, siendo las 08:45 hrs. el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Ordinaria Nº 018 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la I. Municipalidad de Villarrica.-

**ASISTENTES:**

**Miembros Concejo Municipal:**

**RENE RUBESKA BALBOA**  
**GERMÁN VERGARA LAGOS**  
**LETICIA GALLARDO SALAZAR**  
**VÍCTOR DURAN RIVERA**  
**JUAN BELLO VELASQUEZ**  
**MIRTA ULLOA BAEZA**

**Secretario de Concejo y Ministro de Fe:** se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Néstor Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Sandra Garcés Torres.

**I.- APROBACION ACTAS ANTERIORES:**

Se aprueban el Acta de las Sesión Ordinaria Nº 17 con las siguientes observaciones:

**El Sr. Alcalde** señala que se hace mención en el acta que se ha trabajado fuertemente con la Corporación de Desarrollo de Villarrica para encontrar una solución a la necesidad de contar con una rotonda al final de la costanera que empalme con la ruta a Pucón y no es la Corporación de Desarrollo, es la organización Pro Costanera.

Informa igualmente que a las 10:00 hrs. del día de hoy, deben concurrir los Concejales y el Alcalde a depositar una ofrenda floral en el busto de Arturo Prat en el embarcadero para luego retomar la sesión de Concejo con la presentación de don Rolf Koster.

**II.- VARIOS:**

**El Alcalde Sr. Pablo Astete hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:**

1. Informa que recién se adjudico la Licitación de la contratación de personal de aseo y mantención de aéreas verdes, para ello va a informar la Sra. Ximena Peña, SECPALN del Municipio.
  - a. La **SECPLAN, Sra. Ximena Peña** informa que se presentaron 4 empresas a la propuesta, pero al momento de la apertura una de ellas no estaba habilitada

para presentar ofertas en el Portal de Compras Públicas por lo que quedo fuera de bases, las otras tres empresas postulantes cumplieron, Posteriormente la comisión trabajo con estas empresa, la comisión estaba integrada por el Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos como Ministro de Fé, el Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz, el Director de Control (s) Sr. Alejandro Billike, la Directora de la SECPLAN Sra. Ximena Peña, el Director de Aseo y Ornato Sr. Rodrigo Sandoval y la Directora de Administración y Finanzas Sra. Ángela Mendoza. La evaluación realizada y los puntajes están todos publicados en el portal de compras publicas. Las ofertas iban desde los \$20.400.000 de Constructora Villarrica, luego de \$20.456.100 de Arcobaleno y \$27.742.553 de Falcón Service.

En cuanto a la experiencia, en la tabla se evalúa si tiene o no experiencia y no la cantidad de experiencia.

- b. El **Concejal Sr. Rubeska** plantea en base a lo que se esta informando que esto es muy malo para el municipio, porque se esta proponiendo la adjudicación a una empresa que solo oferta trabajadores y va a utilizar los vehículos municipales para hacer su trabajo y si no lo hace va a tener la excusa que la municipalidad no le ha facilitado el vehículo. Quiere dejar señalado que las bases con las que se trabajo son una estupidez.
- c. La **Sra. Ximena Peña** señala que se licitó con las bases que fueron preparadas y en este momento se debe trabajar con estas y se debió adjudicar de acuerdo con las bases existentes.
- d. El **Sr. Alcalde** explica que la comisión trabajo con todos los datos informados, en el caso de Constructora Villarrica quedo fuera de bases por un tema de los sueldos.
- e. Se presenta el **Sr. Fernando Sandoval**, representante Legal de la Empresa Falcón Service quien aclara (entrega un documento a cada Concejal) que ellos presentaron una propuesta detallada de lo que ofrecía, y que todo lo ofrecido estaba dentro de la propuesta original.
- f. El **Sr. Alcalde** indica que el reviso cada unaa de las ofertas y de hecho lejos la de Falcón Service muestra ser la más conveniente, pero hay que dejar claro que el costo igual es altamente mayor. La Comisión entre otras cosas mostro que la diferencia en millones no justifica el costo de arriendo de estos mismos vehículos.
- g. El **Sr. Sandoval** señala que él esta presente porque estima que a la Empresa que representa no fue valorada como correspondía, ellos fueron subvaloradas en comparación con el resto. La empresa Arcobaleno no tiene oficina y no tiene sitio de transferencia en Villarrica; en cambio él si tiene. Por lo tanto considera que su empresa ha sido perjudicada y subvalorada.  
En cuanto a los contratos con experiencia que muestra la empresa Arcobaleno ellos muestran que tienen un contrato con la Municipalidad de Cauquenes cuando en la realidad no la tienen, exhibe contrato, muestra igualmente que la empresa que presta servicios es Moval que son los mismos dueños, por lo tanto han adulterado la documentación y es dolo, esto significa que la empresa quedaría fuera de base.
- h. La **Sra. Ximena Peña** señala que respecto a la falta de oficina y sitio de transferencia la Empresa debe habilitarla a la brevedad, para ellos hay que dar un plazo perentorio de instalación.
- i. El **Concejal Sr. Durán** plantea que lo central es ver si se presento o no documentos falsos o adulterados.

- j. La **Concejal Sra. Mirta Ulloa** señala que las bases en sí tienen una serie de limitaciones, porque de partida cualquier empresa que quede fuera o pierda la licitación, al estar las bases bien hecha, deben quedar conformes una vez terminada la propuesta. Lo que no se puede aceptar es que una empresa presente documentos falsos y luego se adjudique.
- k. El **Concejal Sr. Rubeska** insiste que poner en las bases que la Municipalidad va a poner vehículos es una idiotez y da a pensar que quien hizo las bases no tiene idea; solo debiera exigir que la empresa cumpla con lo exigido de mantener el aseo y las aéreas verdes, si lo hace se le paga y punto.
- l. El **Asesor Jurídico Sr. Alejandro Billike** señala que en cuanto a la documentación a la que se alude que es falsa, primero se debe presentar un reclamo formal al municipio y luego es posible suspender momentáneamente la licitación mientras se hacen las consultas respectivas.
- m. El **Director de Aseo y Ornato Sr. Rodrigo Sandoval** aclara que él preparó las Bases Administrativas de esta licitación, y en cuanto al tema del arriendo de vehículos estos se van a licitar en un leasing aparte como fue informado al Concejo en su momento, por eso a la empresa no se les solicito que postularan con vehículos.
- n. El **Concejal Sr. Bello** indica que esto significa que se licitó pensando en que se iba a licitar por separado la contratación de vehículos. Consulta si igualmente las bases se basaron en la licitación de años anteriores.
- o. El **Sr. Alcalde** aclara que cuando se justifico la licitación del leasing se dijo que era para apoyar las labores de Aseo y Ornato.
- p. Los **Concejales Srs. Bello, Rubeska, Vergara, Duran y Ulloa** señalan que ante el Concejo se justifico que la licitación de estos vehículos era para apoyar a otros Departamentos Municipales y no para apoyar a la empresa de aseo a través de la Dirección de Aseo.
- q. El **Sr. Alcalde** señala que se va a estudiar la situación para aclararla definitivamente.
- r. El **Sr. Sandoval**, Representante Legal de la Empresa Falcón Service consulta que va a suceder ahora con su denuncia formulada.
- s. El **Sr. Alcalde** señala que una vez hecha la denuncia formal a través de la oficina de partes, y le solicita que lo haga a la brevedad, se va a proceder a investigar con la mayor celeridad la situación y luego se operara de acuerdo a lo que las bases indican.
- t. El **Secretario Municipal** señala que igual todo lo conversado queda en acta de Concejo y acta que una vez aprobada se publica en la pagina web del municipio.
- u. El **Concejal Sr. Vergara** señala que no es posible que los equipos municipales cometan error tras error, no es posible que alla que andar todo el tiempo a tras de ellos para que las cosas se hagan y se hagan más encima mal; él es el Alcalde, y se entiende que cuando se da una orden la orden se debe cumplir.

**La Concejal Sra. Leticia Gallardo hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:**

1. El sábado 13 de Junio se realizara la capacitación de la AMRA para los concejales de Cautín y no el 22 como se había informado anteriormente.
2. Quiere señalar que la reunión de Pucón con el Concejo ha sido muy buena, en cuanto al tema del Centro de Sky, estima que se pueden obtener muchas ventajas.

3. Hace entrega de un CD con el Informe final de la AMRA del Plan de Fortalecimiento Municipal para el Desarrollo Económico Local.
4. Informa que los baños público atrás del gimnasio no están funcionando, solicita que se reabran.
  - a. El **Sr. Alcalde** explica que el Sr. Novoa quien se hizo cargo de la administración los cerro por que estimo que no era le eran rentables.
5. Solicita una mantención al edificio del Centro de Negocios.
6. Falta de equipos básico en la delegación de Lican Ray, entre estos un PC.
7. Las fosas sépticas de Ñancul siguen con problemas.
  - a. El **Administrador Municipal** informa que se llevo un camión limpia fosas para limpiar lo más que se pueda.
8. En la Escuela Catrico Las Vertientes ya se ha aumentado de 2 a 10 alumnos y requieren ayuda para mejorar este establecimiento.

**El Concejal Sr. Víctor Durán hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:**

1. Hace entrega de una solicitud formal para que se busque con tiempo un nuevo terreno para habilitar un relleno sanitario nuevo para la comuna.
2. Solicita que se oficie a la SEREMI de Salud para pedir apoyo en realizar una medición del nivel de humo en las calles por el tema de la contaminación por el uso de estufas a leña.
3. Otro tema dice relación con la necesidad de requerir información de parte de los Concejales, fue a la DOM y se le informo que debe solicitarlo a través del Concejo, y que esta instrucción la otorgo el Administrador Municipal.
  - a. El **Sr. Alcalde** explica que efectivamente hay una instrucción de este tipo de acuerdo con lo que señala la ley, pero es básicamente para ordenar el tema y no distraer a los funcionarios municipales de sus otras tareas.
4. Solicita se les haga llegar el informa trimestral de proyectos actualizados tal como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades, incluye proyectos presentados y estado de los mismos.
5. Hace llegar una serie de documentos y solicitudes de distintas personas y organizaciones.

**El Concejal Sr. Germán Vergara hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:**

1. Plantea la necesidad de instalar una señal de escolares en el acceso a Llau Llau, Colegio Pedro de Valdivia.

**El Concejal Sr. Juan Bello, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:**

1. La Sra. Ximena Peña le consulto pro un medio de un memo por unos trabajos que se iban a realizan en la sede de Boquipulli Alto, por la información que tuviese. El informa que les colaboro consiguiendo un presupuesto que entrego a la SECPLAN en su momento, igual va a internar ver si es posible ubicar a las personas que hicieron este presupuesto original.

**La Concejal Sra. Mirta Ulloa, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:**

1. Le preocupan por estos días el tema de las aguas lluvias, especialmente la necesidad de habilitar pasadas para que los estudiantes pasen de la calle a la vereda por lo anegado de aguas. Solicita se puedan habilitar pasadas temporales como pasa calles.
2. Quiere dejar de manifiesto el nivel de agresividad de los alumnos en los colegios, hay apoderados que quieren retirar a sus hijos del Liceo Politécnico por este alto nivel de agresividad. Solicita soluciones concretas para atender este tema y una intervención más directa con profesionales adecuados.
  - a. El **Sr. Alcalde** señala que tiene conocimiento de un caso y estima que El Departamento de Educación debe ver este tema y tomar cartas en el asunto pues no es un tema del Concejo. También se puede trabajar con el proyecto de intermediación que se implementa en la municipalidad, para ello se va a oficiar al DEM.
  - b. Respecto al tema de los colectores y agua que se acumula, el **Concejal Sr. Bello** sugiere que se haga lo mismo que se hizo en calle Bilbao frente al Unimarc pero a mayor escala, cortar la calle Pedro de Valdivia frente al Supermercado Oriente y colocar sobre ella una reja de acero o fierro; con esto el agua Correrá por calle Camilo Henriques calle abajo y se conectará a los colectores de Valentín Letelier.

El **Concejal Sr. Durán** indica respecto al contrato de Aseo y Mantenimiento de Áreas verdes que se conversó en la mañana en la sesión, al ser el contrato superior a UTM 500 se debe aprobar por el Concejo, por lo tanto se requiere conocer el contrato antes de ser aprobado.

**El Concejal Sr. René Rubeska, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:**

No tiene.

### **III.- PRESENTACIÓN PROPUESTA SR. ROLF KOSTER: ACCESO VILLARRICA.**

Se presenta el Sr. Koster a exponer una propuesta de mejoramiento de acceso a la ciudad que fue propuesta en su momento al Ministro de Obras públicas en el mes de Abril en Santiago, información que luego se envió al Seremi en la Región. La solución propuesta fue consensuada con distintas organizaciones de la Comuna, incluida las cámaras de Turismo y Comercio. Es igual la solución más económica que es posible realizar y es una solución rápida para ejecutar. No contempla mayores expropiaciones y permite igualmente ganar otros accesos a Villarrica. (Se adjunta presentación).

En cuanto a unos fierros y anclaje que están instalados bajo el puente, el Concejal Durán sugiere enviar los antecedentes a la COREMA y solicitar que la Empresa los retire, considerando que ellos como empresa dentro de sus ítem cuentan los recursos para ello. Más aún si como dijo el Sr. Alcalde que ya se ha oficiado denunciando el tema y no se ha resuelto nada.

El Sr. Alcalde informa que esta considerado la repavimentación de calle Carrera, pero se desconoce el proyecto final en sí, y es importante conocerlo porque parte de estas soluciones se pueden incorporar a este proyecto de ingeniería.

El Sr. Enrique Muñoz, Director de Transito señala que la semaforización propuesta tiene una dificultad anexa y para ello estima pertinente ir trabajando desde ya en justificar la existencia de las mismas y valorizar el costo de sus instalaciones.

El Concejal **Sr. Rubeska** solicita que se le designe como Contraparte Municipal al Sr. Rolf Koster para que supervise la implementación de todas estas soluciones que se han visto en Concejo.

El **Sr. Koster** insiste en la necesidad de que el proyecto de ingeniería de Calle Carrera y Epulef se conozca en el Municipio antes de ser licitado, de lo contrario no se podrá hacer nada en cuanto a introducir sugerencias o aportes al mismo. En cuanto a ser contraparte técnica el esta dispuesto a colaborar en todo lo que se requiera para el beneficio de al comuna.

El **Sr. Alcalde** acoge la sugerencia que se ha hecho en el Consejo en cuanto a designar al Sr. Rolf Koster como Asesor Técnico y por tanto como contraparte Técnica del Municipio para gestionar en las distintas instancias que se requiera la implantación de las medidas solución aquí planteadas y su posterior ejecución.

El **Concejal Sr. Duran** a nombre del Concejo agradece la buena disposición del Sr. Koster.

#### IV.- CORRESPONDENCIA.

1. Of. Ord. Nº 25 de fecha 19.05.2009, solicita extracción de un árbol en calle Arturo Prat Nº 720, en Villarrica.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

**Se aprueba por la unanimidad del Concejo la extracción de un árbol en calle Francisco Bilbao Nº 1151, en los términos que fue presentado en el Of. Ord. Nº 22 de fecha 12.05.2009 de la D.A.O.**

2. Of. Ord. Nº 26 de fecha 19.05.2009, solicita extracción de un árbol en calle Miguel Carrera Nº 735, en Villarrica.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

**Se aprueba por la unanimidad del Concejo la extracción de un árbol en calle Juan Contreras N° 352, en Ñancul, en los términos que fue presentado en el Of. Ord. 23 de fecha 12.05.2009 de la D.A.O.**

3. Ord. N° 147 de fecha 14.05.2009 de la D.O.M. ; informa al Concejo Nómina de Aprobaciones de permisos de acuerdo al Artículo N° 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.
4. Invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile a participar en el "IX Congreso Nacional de Municipalidades" a efectuarse en la ciudad de Antofagasta los días 7, 8, 9 y 10 de Julio de 2009.
5. Memorandum N° 160 de fecha 15.05.2009 de SECPLAN: Solicita aprobación por parte del Concejo de aporte de 10% de la 2ª cuota IRAL 2009, correspondiente a \$568.000 de aporte municipal, para el Proyecto "Provisión de Mobiliario Urbano en Bandejón Central Pedro de Valdivia".

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

**Se aprueba por la unanimidad del Concejo el aporte de 10% de la 2ª cuota IRAL 2009, correspondiente a \$568.000 de aporte municipal, para el Proyecto "Provisión de Mobiliario Urbano en Bandejón Central Pedro de Valdivia"; en los términos que fue presentado en el Memorandum N° 160 de fecha 12.05.2009 de la SECPLAN.**

6. Oficio N° 001411 de fecha 11.05.2009 de Contraloría Regional de la Araucanía, informa sobre incumplimiento de plazos en la presentación de informes contables y presupuestarios ejercicio 2008 y 2009.

7. Oficio N° 001419 de fecha 11.05.2009 de de Contraloría Regional de la Araucanía, Remite Informe Final N° 66 de 2008 sobre Auditoría al Programa de Seguridad y Participación Ciudadana. Se entrega copia a del informe a Caca Concejal.

Se da término a la sesión a la 11:00 hrs.



MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA  
SECRETARIO

**NESTOR BURGOS RIQUELME**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**